



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires. 10 de Abril de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 286 /2019

VISTO:

Los TEA N° A-01-00006988-0 y A-01-00006991-0/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, los Dres. José Saez Capel y Elizabeth Marum en su carácter de Jueces integrantes de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicitan la continuidad de la designación con cambio de condición de Noelia Di Vincenzo en el cargo de Relatora, el pase y designación de la agente Romina Adriana Fedullo en el cargo de Relatora y la designación interina externa de Dante Cameroni en el cargo de Auxiliar

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 72/2019-SISTEA, que la agente Di Vincenzo se desempeña actualmente en el cargo de Relatora, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Maria Macarena Seoane Arceo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Agustín Ferreira, y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Miguel Federico Bellocq en un cargo de mayor jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon; lo que primero ocurra.

Que se solicita que la mencionada agente continúe desempeñándose en el cargo de Relatora interina, que se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción interina de la agente Eleonora Medina, conforme Resolución de Presidencia N° 203/2019. En el cargo en cuestión se encuentra confirmada la agente Bibiana Carella, conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente Di Vincenzo se solicita el pase y designación interino de la agente Romina Adriana Fedullo, quien se desempeña actualmente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, confirmada por Resolución de Presidencia N° 1094/2013. En el cargo de Relator en cuestión se encuentra confirmado el agente Diego Oscar Urrere Pon, conforme Res. CM N° 274/2009.

Que por TEA N° A-01-00006991-0 los Sres. Magistrados solicitan la designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Dante Cameroni, inscripto en el registro de aspirantes con el N° 18728.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción del agente Francisco Tripoli, conforme Resolución de Presidencia N° 84/2019. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente Agustín Nicolás Arce, conforme Resolución CM N° 741/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la propuesta de pase y promoción de la agente Fedullo y la designación interina externa de Dante Cameroni no tiene impacto presupuestario y que existen recursos presupuestarios para la continuidad de la designación interina de la agente Di Vincenzo, procediéndose a afectar preventivamente mediante la constancia N° 71/04-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Silvana Noelia Di Vincenzo, Legajo N° 5230, en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas (Vocalía del Dr. Vázquez), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Eleonora Medina, y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Martín David Haissiner en un cargo de mayor jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carla Bibiana Carella en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Otorgar el pase y designar a la agente Romina Adriana Fedullo, Legajo N° 4521, en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Macarena Seoane Arceo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Agustín Ferreira, y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Miguel Federico Bellocq en un cargo de mayor jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Dante Cameroni, DNI N° 39.626.909, en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Tripoli, y/o mientras se



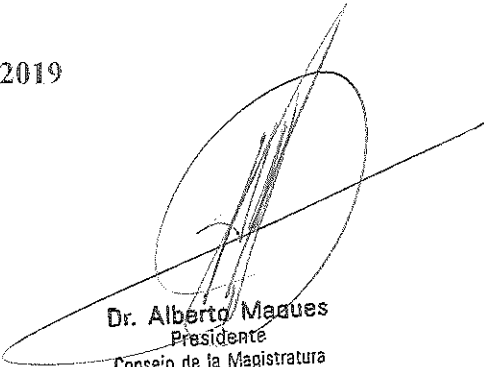
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*  
extienda el pase y designación interina del agente Agustín Nicolás Arce como Oficial Notificador; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Cameroni deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 296 /2019



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

